

ANEXO II
IMPRESO DE SOLICITUD

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN TAREAS DE INVESTIGACION CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACION

De conformidad con la convocatoria del Vicerrector de Investigación y Transferencia,

Código: _____, por la que se convoca un contrato con cargo al Proyecto/Convenio/

Contrato

cuyo investigador/a principal D./D^a:

solicita ser admitido en el procedimiento, con los datos y la documentación adjunta que se facilitan a continuación:

DATOS PERSONALES DEL / LA SOLICITANTE

Apellidos:

Nombre:

NIF, NIE O PASAPORTE:

Nacionalidad

Dirección postal particular:

Ciudad

Provincia:

Código Postal

Correo electrónico:

Teléfono:

DATOS ACADÉMICOS

- Titulación:

- Universidad o Centro:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Fotocopia DNI o documento equivalente en el caso de solicitantes extranjeros

Fotocopia del título académico

Fotocopia del documento de homologación o reconocimiento en caso de titulaciones extranjeras, en su caso

Fotocopia de los méritos alegados

El/la abajo firmante declara bajo su responsabilidad que:

Los datos que constan en esta solicitud y en la documentación que se adjunta son veraces, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Reúne los requisitos de la convocatoria, financiada de forma finalista, con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación y los requisitos generales para poder participar en los procesos selectivos de acceso a empleo público.

En

Fdo

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Investigador/a Principal :

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se le informa que los datos facilitados por Vd. mediante este impreso van a ser objeto de tratamiento informatizado, pasando a formar parte de un fichero cuyo responsable es esta universidad, pudiendo ejercer ante la misma los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente.